

## CONVOCATORIA DE AYUDAS PCI

RESOLUCIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2009 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (PCI).

(BOE nº 211 de 1 de septiembre de 2009)

[http://www.aecid.es/web/es/becas/pci/2009\\_09\\_01\\_convocan\\_ayudas\\_PCI.html](http://www.aecid.es/web/es/becas/pci/2009_09_01_convocan_ayudas_PCI.html)

Las solicitudes se cumplimentan en:

[www.aecid.es/pci](http://www.aecid.es/pci)

**El plazo de presentación de las solicitudes a la AECID finaliza el 21 de septiembre de 2009.**

Para que la UVEG valore el proyecto y en su caso lo avale, con carácter previo a la presentación telemática del proyecto a la AECID debe remitirse al vicerectorat de relacions institucionals i cooperació la siguiente documentación:

- Cumplimentar el modelo de carta aval correspondiente a la modalidad de PCI a la que se presenta el proyecto:

[Carta aval modalidad A](#)

[Carta aval modalidad B](#)

[Carta aval modalidad C](#)

[Carta aval modalidad D](#)

- Memoria breve del proyecto y financiación del mismo bien detallada y valorada numéricamente. Cumplimentar el modelo de [solicitud PCI 2009](#) de la Universitat de València.

Toda esta documentación debe recibirse en el vicerectorat de relacions institucionals i cooperació antes del 15 de septiembre de 2009, a través de mail a [coop@uv.es](mailto:coop@uv.es), para su valoración.

Las cartas aval firmadas de los proyectos con valoración positiva serán remitidas por la misma vía el 17 de septiembre, para que puedan ser incluidas en el formulario de solicitud.